

SESION ORDINARIA N°118 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:48 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

INFORME ARTICULO 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato del 07.03.2008, con Consultor Sr. Edwin Patricio Dinamarca Garate, para ejecutar la Asesoría a la Inspección Técnica del Proyecto denominado "Ampliación Servicio de Agua Potable Diversos Sectores de Castro", valor \$2.475.000 impuesto incluido.-
- 2.- Contrato de Suministro de Alimentos del 01.01.2008, con Comercial Víctor Ltda., para la compra de Canastas de Alimentos para los casos sociales, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 3.- Contrato de Suministro de Pasajes del 02.01.2008, con Transportes Cruz del Sur Ltda., para la compra de Pasajes, vigencia contrato 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 4.- Contrato de Ejecución de Obras del 12.03.2008, para la construcción escala acceso peatonal Población Enrique Rodríguez Estévez, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Valdivia, valor \$4.324.460 impuesto incluido.-
- 5.- Convenio del 11.03.2008, con Sercotec, para ejecutar el Concurso de Proyectos de Emprendimiento, para impulsar el desarrollo productivo y económico de los pequeños emprendedores, aporte municipal \$2.000.000.-
- 6.- Contrato de Combustible de fecha 02.01.2008, con la Empresa Guillermo Alvarado y Cía. Ltda., para la compra de combustible para el uso de la I. Municipalidad Castro, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 7.- Contrato de Suministro del 02.01.2008, con la Empresa GASCO GLP S.A., para la compra de cupones de gas licuado para las dependencias de la I. Municipalidad Castro y Servicio de Bienestar Municipal, vigencia contrato del 02 Enero al 31 Diciembre 2008.-
- 8.- Contrato de Comodato del 13.03.2008, con el Club Deportivo "Alonso de Ercilla", quien hace entrega de un inmueble ubicado en sector rural de Puyán, de una superficie aproximada de 1,63 hectáreas (predio número siete), por una duración de 25 años y se otorga a título gratuito, para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha Diversos Sectores", Proyecto F.N.D.R., para la implementación de infraestructura deportiva en el inmueble para uso por la comunidad.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°041 del 07.03.2008, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria N°117 del Concejo Municipal, día 11 de Marzo de 2008, a las 15:30 horas en sala sesiones I.M. Castro.-
- 2.- Oficio N°042 del 13.03.2008, a Sr. Jefe Provincial Vialidad, solicitando realizar un estudio para camino básico alternativo de la Ruta 5, entre el sector conocido como cruce Ten – Ten (sector chichería o camino antiguo sector Cárcel) y Llau Llau, camino interior.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Certificado N°122 del 10.03.2008, del Secretario Municipal de Castro, informa respecto a los plazos de la Modificación del Plan regulador Comunal de Castro, de exposición al público en el Hall de esta I.Municipalidad, y de todos los documentos integrantes de dicho Plan. Dichos antecedentes estuvieron expuestos al público desde el 23 Enero al 21 Febrero de 2008. Durante el plazo de exposición mencionado y hasta el 07.03.2008, se recibieron 12 observaciones por parte de la comunidad.-

2.- Decreto N°146 del 13.03.2008, autoriza la adquisición y cancelación directa de 39 libros relativos a Chiloé y su Cultura, por la suma de \$1.606.500 IVA incluido, al Sr. Nils Navarro Morales, Rut N°2.819.232-0, de la ciudad de Santiago.-

Sr. Vera: acota que con este aporte se utilizan bien los fondos de cultura, especialmente porque se prolongan en el tiempo y son duraderos, además valorado por las generaciones venideras.-

3.- Carta de Marzo de 2008, del Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado, solicita colaboración para la realización de dos operativos año 2008.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$300.000 al Comité Centro Pro Ayuda al Niño Fisurado, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo", destinado a gastos de movilización, alojamiento y alimentación de los especialistas de la Fundación Gantz de Santiago que efectuarán atención médica a la gente de esta organización en la ciudad de Castro durante el presente año.-

4.- carta del 13.03.2008, de la Iglesia Cristina Pentecostal de Chile – Castro, solicitan colaboración de sillas.-

Respecto a esta petición se clarifica que en los Fondos de Instituciones Evangélicas pueden postular todas las iglesias evangélicas, tanto las que integran el Consejo de Pastores como las del Concilio, estando inscritas en el Registro de Fondos Públicos.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda oficiar a la Iglesia Pentecostal de Chile mencionándoles que su petición fue leída y que postulen al Fondo Iglesias Evangélicas (215.24.01.004.006) cuando corresponda.-

5.- Carta de la Banda de Guerra Castro, solicita colaboración de uniformes.-

En relación a la petición de la Banda de Guerra, se expresan diversas opiniones enmarcadas en el contexto de sus presentaciones, y que aún como Concejo no han efectuado un aporte importante, además se añade que a través de una postulación al Fondo Social Presidente de la República puede demorarse el conseguir los recursos, concluyéndose que es vital colaborarles.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$1.500.000, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo", a la Banda de Guerra Escolar Municipal, destinado a la adquisición de uniformes para los integrantes de dicha organización; ratificándoles la postulación al Fondo Social Presidente de la República en los mismos términos indicados en el Oficio N°047 del 17.03.2008 del Concejo Municipal.-

6.- Ord. N°275 del 11.03.2008, de la Corporación Municipal de Educación de Castro, informa sobre pasantía de profesionales directivos de la educación a Inglaterra.-

Los señores Concejales solicitan copia de la Carta.

Sr. Vera: menciona cuando intentaban buscar financiamiento para los problemas de movilización de los niños en áreas rurales, y la Corporación indicaba que no tenían recursos, entonces se comprometieron con fondos del Concejo para financiar la movilización. Sin embargo, la Corporación les ha mentido porque si no existieran recursos no deberían haber entregado esos 3 o 4 millones de pesos para pagar esta capacitación. Es importante que los profesionales se capaciten, pero no acepta el engaño, cuando mencionaban que recursos para movilizar a los estudiantes no existían, en circunstancias que había fondos de la propia Corporación.-

Sr. Olivares: causa extrañeza por el costo de la capacitación, a pesar que le dijeron que no implicaba costo alguno, además, manejan el presupuesto a su amañó sin que focalicen los recursos en los colegios. Por otra parte muchos de los escogidos en este viaje no cumplen con los requisitos planteados. Hay cosas que tienen que cambiar en la Corporación y en el profesorado no fue muy bien recibido lo que ocurrió, porque se vio como un pago a ciertos favores o una lógica del amiguismo. Esto ha implicado una serie de otros problemas en los establecimientos, especialmente en los cargos de directores.-

Sr. Alcalde: en el caso de la provisión de cargos de directores en los colegios las leyes en este aspecto son dificultosas, exigen quinas para completar, lo cual no siempre ocurre. En otros servicios no existen estos requisitos y es más fácil, puntualizando en la situación del cargo de la Directora del Consultorio, donde el Ministerio de Salud no exige quinas.-

Sr. Vidal: lo que se cuestiona es el método de cómo se selecciona, y lamenta que las indicaciones que realiza el Concejo no se apliquen, existe un problema de relación que se arrastra a raíz del juicio entre el Concejales Olivares y el Secretario de la Corporación, pero esto no puede involucrar a todo el sistema educacional y menos premiar a quienes estuvieron apoyando al Secretario General.-

Sr. Alvarez: es buena la idea del Ministerio de capacitar a los profesores, lo negativo es la forma de cómo se hizo porque faltó transparencia. Con la selección de profesores tiene dudas porque se aprecia cierto amiguismo con los elegidos y concuerda con lo afirmado por el Concejales Olivares. Plantea que al parecer habría un engaño con la información proporcionada al Alcalde, y la crítica es cómo se selecciona.-

En la comuna tenemos destacados profesores que merecían concurrir a esta capacitación. Solicita que se envíe un oficio a la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo de la División de Educación, para informar de cómo se efectuó la elección de los profesores que asistieron a la capacitación a Inglaterra.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficialiar a la Unidad de Gestión y Mejoramiento Educativo de la División de Educación General, del Ministerio de Educación, a fin que evacuen un informe indicando de cómo se efectuó la selección de los profesores que asistieron a la capacitación a la ciudad de Londres (Inglaterra) entre el 15 de Enero al 11 de febrero del presente año.-

Sr. Muñoz: manifiesta que el tema de la Corporación se está politizando, no ha visto gestos, muchas actitudes que no corresponden, pese a que existen logros evidentes en la gestión de la Corporación. Sin embargo, reitera que la forma cómo se seleccionó fue poco transparente. En los últimos meses cualquier información que emana de la Corporación no es bien recibida en el Concejo, y solicita que se exhiba a través de la Corporación de Educación al Concejo Municipal los logros educativos durante los últimos años; tarea necesaria para objetivizar el tema.-

Sr. Alvarez: manifiesta que indicó en su oportunidad, cuando concurrió la Sra. Adriana Olivares, la buena gestión de la Corporación en dicho proyecto y la autocrítica pertinente, porque cuando los temas son positivos se debe reconocer. Aquí no existe una crítica política al Alcalde, porque la gente hace una distinción con la Corporación y su persona.-

Sr. Vera: lo lamentable es la forma cómo se hacen las cosas, cuando mienten y mingonean al plantear situaciones, especialmente en el ámbito de la movilización de los estudiantes rurales, y ocurre que hubo tres millones de pesos para el viaje de capacitación sin ningún problema. Insiste en que el tema no es político, ya que si lo fuera la Corporación Municipal o en su efecto el Sr. Jaime Márquez al haber perdido el juicio en el que se involucró deberían cancelar las costas del abogado, más otros aspectos relacionados a dicho proceso judicial.-

Sr. Alcalde: hay temas que son disímiles y cada Concejal tiene distintos puntos de vista, sin embargo plantea que existe una mala intención respecto a la Corporación, puntualizando en el informe de la Subdere cuando supervisaron la entrega de recursos a los profesores jubilados, recibéndose una excelente opinión de parte de la Subsecretaría y nadie del Concejo mencionó opinión alguna.-

En este aspecto se producen diálogos respecto al tema de la Corporación de Educación, focalizados principalmente en la selección de los profesores que concurrieron a la capacitación.-

Sr. Vidal: manifiesta que hubo dos concursos públicos de docentes directivos que no se han completado, tanto en básica como en media; es importante motivar a los profesores para que postulen a los cargos administrativos con los recursos del Ministerio de Educación para capacitación administrativa.-

Concluye de esta manera el tema referido a la Corporación de Educación.-

Participa de la reunión la Sra. Roxana Cárcamo, del Depto. de Finanzas quien viene a explicar lo concerniente a la modificación presupuestaria, exponiendo los datos referenciales que son los siguientes:

AUMENTA:

3102004010	Mantenición, Rep. Y Const. Parque Municipal	M\$2.674.-
3102004007	Div. Const. Reparación Edificio Municipal	M\$9.500.-
TOTAL		M\$12.174.-

DISMINUYE:

3102004001	Mejoramiento Urbano	M\$5.674.-
3102004002	Const. Y Rep. Refugios Peatonales	M\$3.500.-
3102004005	Rep. Mant. Mej. Feria Lillo y Chiloé	M\$3.000.-
TOTAL		M\$12.174.-

Sra. Roxana Cárcamo: manifiesta que estas modificaciones deben ser aprobadas por el Concejo porque el acuerdo fue que sólo a nivel de "actividad" se informará cada tres meses, aunque hasta el momento no ha habido tantos cambios.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria anteriormente presentada.-

Se dialoga acerca de las garitas de Ruta 5, localizadas en el camino de Castro a Chonchi, y la importancia de replicar estas construcciones en la Comuna de Castro.-

7.- Carta del 12.03.2008, de la Banda Trifulka, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para exponer proyecto de Itinerancia Internacional que realizarán en los meses de Junio y Julio de 2008.-

ACUERDO N°6. En relación a la audiencia solicitada el Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgarla para la sesión del día 25 de Marzo 2008.-

El Concejo Municipal dialoga en relación al Plan Regulador y a las modificaciones que se están implementando. El Sr. Alcalde indica que los organismos técnicos municipales están preparando las respuestas técnicas a las observaciones realizadas por la comunidad que el Concejo debe aprobar, y se encuentran dentro de los plazos correspondientes.-

Por otra parte, se coordina la próxima reunión del Concejo con las instituciones que han solicitado audiencias, de acuerdo al listado presentado por el Secretario Municipal, focalizándose dicha sesión exclusivamente para audiencias.-

Nuevamente se analiza la temática del Plan Regulador.-

Sr. Alcalde: en este aspecto es importante indicar que se debe regir por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.-

Sr. Muñoz: es necesario invitar a los inversionistas locales para participar y que contribuyan al desarrollo sustentable de Castro. Le parece prudente que aparte de estas 4 modificaciones que analiza la Comisión Técnica, por qué no atender las restantes observaciones, y hacer una modificación general.-

Sr. Alcalde: en el acta está el informe oficial al respecto, y cualquier interpretación es prioritario analizarlo con los acuerdos contemplados; el resto de observaciones deben ser consideradas a posteriori.-

8.- Ord.Nº53 del 10.03.2008, del Sindicato Pescadores Artesanales Sector Pedro Montt, solicitan que los fondos aprobados y devengados sean incluidos en el saldo inicial del presupuesto, para terminar de reconstruir el cierre perimetral, portón de acceso, pavimentación de alargue de entrada vehicular de la caleta.-

Sr. Vidal: solicita la colaboración, ya que el año pasado hubo un acuerdo del Concejo Municipal para apoyarlos, compromiso que no se cumplió. Esto debido a la destrucción sufrida por la caída de un camión de los cierros de la Caleta.-

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$400.000, con cargo a la Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo", al Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Algueros y Ramos Similares de Castro, destinado para la reconstrucción del cierre perimetral, portón, acceso, y pavimentación de entrada vehicular en la Caleta del sector de Pedro Montt.-

A continuación participa de la reunión el Sr. Rodrigo Meisenbichler, Director del canal 2 RTV, de la Corporación Municipal de Educación, invitado por el Concejo Municipal en relación a la participación de los Concejales en ese medio de comunicación.-

Sr. Vera: la idea es que los Concejales puedan participar más en la programación televisiva, de acuerdo a la grilla programática, y es necesario que tengan mayor cobertura en dicho medio.-

Sr. Meisenbichler: plantea que dentro del Canal han probado varias instancias pero dentro de la línea del noticiero, y a partir de este año darán 10 a 25 minutos por cada Concejal para exponer sus puntos de vista. Es un espacio importante el noticiero y es fundamental que puedan asistir cuando los inviten, una o dos veces a la semana de acuerdo a la temática del Concejo, y esta modalidad será permanente. Acota que el estilo del Canal es otro y el público debe percibir que la línea comunicacional es distinta a otros canales. Nunca como Director ha tenido alguna instrucción para que salga o no salga un Concejal u otra autoridad pública en la TV, y la parrilla programática lo realizan los mismos periodistas, sin que él intervenga, incluso la noticia la pautan ellos mismos.

El Canal está abierto a la comunidad, y han sido entrevistados en directo algunos Concejales. Es bueno que le indiquen sugerencias directamente, ya que es la primera vez que tiene un diálogo franco con el Concejo y muy productivo.-

Sr. Vidal: el Concejo en su oportunidad reclamó por la poca difusión del Concejo Municipal en el Canal, y esto a raíz de las diferencias que han tenido con la Corporación en algunos temas relevantes. Se han visto marginados por el medio de comunicación donde debería estar reflejada la opinión de la autoridad comunal. Manifiesta que hubo un acuerdo del Concejo para sostener esta reunión y abrir un espacio de opinión en la TV., como se ha reiterado en varias oportunidades.-

Sr. Meisenbichler: siente que ha sido una autocensura porque a él nunca nadie le ha dicho nada, y difícilmente podrían decir que no tenían cobertura.-

Sr. Alvarez: ellos han dado a conocer esta situación una vez con el Secretario General de la Corporación y otra vez con el Jefe del Departamento Extraescolar, entonces entendían que lo manifestado se lo comunicaban al Director del Canal, por eso propuso tener una reunión para hablar acerca de esta situación.-

Sr. Olivares: el Canal es del Municipio y no de la Corporación, y éste se lo entregó a la Corporación, por tanto la señal de TV es municipal, y lo que desean es que continúe siendo comunal, es decir de todos los ciudadanos y de todas las corrientes de pensamiento, que no existan sólo sectores o grupos determinados que utilicen el Canal, o sea, democratizar la señal de TV. El Concejo solicita mayor presencia en dicho medio, entendiendo que incluso son los dueños del Canal, ya que a raíz del juicio y su resultado al parecer hubo una actitud muy poco ética en cuanto a la objetividad de la información. Esperan un cambio, con un espíritu distinto y que consideren al Concejo en las emisiones televisivas, son actores políticos y requieren interlocutar con la comunidad.-

Sr. Meisenbichler: antes de saber de la invitación ya habían iniciado el circuito de entrevistas con los Concejales, por lo tanto el concepto estaba, considerando además el compromiso con el PADEM, que plantea el cumplimiento de objetivos en el ámbito televisivo. Por tanto, espera iniciar una nueva etapa con el Concejo. Explica algunos aspectos técnicos de la programación y los nuevos espacios de participación, tanto de la comunidad como de los estudiantes, además de captar nuevos recursos en la gestión del Canal. Analiza la importancia para TV Canal 2 que sean el Canal oficial para transmitir los partidos de Libsur, y estos los invitaron a participar en la licitación, cumpliendo con todas las exigencias técnicas y profesionales para postular y ganaron la propuesta de grabar, cuyos partidos se transmitirán por la señal de VTR Cable. Fueron 4 postulantes, y ellos resultaron favorecidos por las condiciones solicitadas. Esto significa que al Canal le cancelan \$250.000 promedio por partido, de los cuales se extraen los costos y queda para el Canal unos \$350.000 mensuales como ganancia, en general es un tremendo plus para la señal ya que se proyectan a nivel nacional. Acota además que es importante la señal abierta, y están efectuando gestiones con la Subtel para trasladar la torre de transmisión en el sector del Parque Municipal, y con ello tendrán una mejor cobertura, llegando a más sectores. Agradece finalmente por la recepción al Concejo y las opiniones expresadas.-

Los señores Concejales agradecen por las explicaciones entregadas, manifestando que participarán en las entrevistas noticiosas cuando sean invitados por el Canal 2 RTV.-

Acto seguido el Alcalde y Concejo planifican la reunión con las organizaciones deportivas, para que la actividad sea coordinada y se logren planteamientos interesantes respecto a la propuesta política deportiva.-

Se adjunta solicitud de Patente de Hotel de Turismo a nombre de Soc. Comercial Francisco Barrientos Cárcamo, en la dirección Club Aéreo s/n, interior.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de patente, siempre y cuando cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

Prosigue la reunión con diálogos y clarificaciones respecto a la inscripción, pasajes y viáticos de los Concejales que viajarán a España y Francia al Curso de Capacitación que se desarrollará oficialmente entre el 18 al 29 de Mayo próximo. El Sr. Alvarez adquirirá los pasajes, por acuerdo de Concejo, a fin de obtener un mejor precio de éstos, y posteriormente se le reembolsará el valor pertinente.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad facultar al Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto para comprar los pasajes Santiago – Madrid – Santiago, y se le reembolsará el costo respectivo con cargo a la Cuenta 215.21.04.003, debido a que se adquirirán a un menor costo en comparación si los compra la Municipalidad.-

Sr. Vidal: solicita aprobación del Concejo Municipal para concurrir a un curso de capacitación a la ciudad de Punta Arenas.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la participación del Concejal Sr. René Vidal Barrientos a un Diplomado de Gestión para el Desarrollo Local en la ciudad de Punta Arenas, los días 31 Marzo y 1,2 y 3 de Abril 2008, debiéndosele rembolsar los pasajes y cancelar el viático correspondiente.-

Sr. Alcalde: plantea que estuvieron funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, y en el mes de Mayo o principios de Junio presentarán el proyecto definitivo del Puerto de Castro. Además agrega que el día de hoy lograron la recomendación técnica del proyecto del Polideportivo por 1700 millones de pesos, y la construcción de la tercera etapa del Liceo Galvarino Riveros C., correspondiente a unos 900 millones de pesos. Por lo tanto, piensa que a fines de Abril se presentan al CORE para su aprobación y en el mes de Junio aproximadamente llamar a licitación.-

Los señores Concejales solicitan que Secplan presente al Concejo el proyecto del Polideportivo, ya que será una obra emblemática para la ciudad.-

Continúa la sesión en el auditorium del Centro Cultural Comunitario a las 19:30 horas, donde participan las diversas organizaciones deportivas y se entregarán planteamientos para estructurar la Política Deportiva Comunal. Asisten a la cita una cincuentena de dirigentes y deportistas. Comienza la actividad con palabras de bienvenida del Sr. Alcalde, quien a su vez moderará la reunión.-

Sr. Alcalde: agradece por la participación y entrega su saludo, explica a grandes rasgos la propuesta de la Política Deportiva Comunal, y que escuchando las opiniones de los participantes se podrá elaborar una política deportiva en este ámbito. Disculpa al Concejal Sr. Julio Muñoz por su inasistencia debido a imponderables personales. Manifiesta que esta política deportiva va más allá de los dineros a repartir, sino que la idea es generar orientaciones, propuestas, objetivos, y esto es socializarlo con quienes son sus protagonistas.-

Sr. Vidal: es importante recoger inquietudes de las organizaciones deportivas, y la idea es elaborar una política deportiva que se focalice en tres áreas: infraestructura, eventos o actividades, y organización, en el sentido de potenciar y definir recursos para incentivar a una mejor estructura organizacional. Por cierto, es fundamental la creación de una Oficina del Deporte y de cómo debe ser formada, para esto es importante la opinión de los concurrentes. Piensa que es necesario que dicha Oficina tenga un Consejo Consultivo.-

Sr. Olivares: la idea es escuchar a los participantes, clarificando que los recursos deben estar orientados a aquellas organizaciones de carácter amateur, y el tema de la formación y el eventismo es importante. Es fundamental que todos puedan participar de esta actividad, y que la Oficina del Deporte lo integre personal idóneo, sin ninguna influencia.-

Sr. Vera: es importante escuchar a los asistentes, le preocupa porque no todos los convocados están participando de la reunión. Indica que se elaboró una propuesta para socializarlos con las diversas organizaciones, esperando que realicen aportes para incluirlas definitivamente en el documento.-

Sr. Alvarez: el ejercicio de la participación ciudadana es fundamental para el Concejo, acotando que pese a las restricciones económicas esta Municipalidad reparte alrededor de 100 mil dólares en el deporte. Es importante saber cómo es el mejor método para repartir los fondos y que sea opinado por todos; cuánto se le debe entregar a cada organización, en qué porcentaje, en fin son dudas que entre todos se deben responder. Además la responsabilidad social es vital, y conocer la manera de cómo se gastarán dichos fondos considerando un compromiso social que redistribuya estos aportes con actividades a todo nivel. Por tanto, la opinión de quienes participan activamente del deporte es fundamental.-

Sr. Tapia: fomentar el deporte es necesario, y es básico que funcione una Oficina del Deporte que proyecte la actividad deportiva, y especialmente se deben generar campeonatos escolares de todo tipo, así se difunde el deporte desde niños.-

A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los representantes de las organizaciones deportivas, quienes tienen el documento: "El Deporte es una Herramienta de Desarrollo, Participación e Integración Social", adjuntado con la convocatoria.-

Sr. José Luis Segovia; representante del rugby, es importante esta mesa de representantes donde están incluidos todos los deportes, es necesario que estén relacionados con Chile Deportes y el Municipio, y en lo posible dirigidos por una instancia municipal, o sea una Oficina Municipal de Deportes, que no sólo coordine sino que colabore en la generación de proyectos.-

Sr. José Monje; representante de la Agrupación Super Senior, es necesario la creación de una mesa de trabajo, generando una política deportiva. Nuestra comuna es una de las más caras para hacer deporte bajo techo; y es importante crear la Oficina Municipal del Deporte, con personas idóneas.-

Sr. Leopoldo Gutiérrez; representante del ajedrez, agradece por el apoyo recibido, solicita la colaboración del Concejo para mantener la actividad, pero también para profundizar más el ajedrez, no tan sólo con el reparto de los fondos sino en otros aspectos. Es necesario convencer a las autoridades educacionales para difundir este deporte – ciencia en los colegios, y en las diversas oficinas el ajedrez debe estar presente, especialmente en la Corporación de Educación.-

Sr. Patricio Aguilar: representante de Deportes Castro; es necesario trabajar en dos áreas: amateur y profesional. Lo esencial es rendir bien los fondos para la transparencia de la actividad. A través de concursos gubernamentales se podrán lograr recursos y sería importante acceder a diversos fondos con proyectos coordinados por la Oficina del Deporte.-

Sr. Carlos Villarroel: Presidente Club de Rodeo; es importante la Oficina del deporte, plantea además el problema grave con la medialuna donde el 70% está deteriorada. Con una Oficina podrían canalizar mejor los problemas y solucionarlos.-

Sr. Sergio García: Presidente del Club Deportivo "Villa Chiloé"; debe existir una Oficina del Deporte con personal idóneo para postular a proyectos y captar recursos. Cada Asamblea debe hacer llegar sus propuestas y necesidades para organizar un calendario anual.-

Sr. Ivan Palma: representante del Rally; agradece por el terreno donde instalaron el circuito vehicular para competencias en el sector de Punahuel por parte del Municipio, plantea que es muy necesario el apoyo Municipal.-

Srta. Marisol Contreras: representante del Club Femenino de Fútbol; manifiesta que este deporte se está masificando y que es importante postular a proyectos para el Club.-

Sr. Ramón Cárcamo: Entrenador del Club Femenino; es fundamental capacitar a monitores para trabajar en el fútbol, y es necesario que las mujeres tengan un espacio en la actividad deportiva. Además, es relevante destinar fondos para capacitar a las personas con profesores destacados. Es importante recuperar la Oficina del Deporte.-

Sr. Juan Vivar: Presidente de la Asociación de Box; es necesario que se materialice esta propuesta deportiva, y trabajar con jóvenes con riesgo social. En el ámbito del deporte se debe considerar al deporte federativo y competitivo.-

Sr. Iván Zúñiga: Presidente de la Asociación de Fútbol; piensa que es mejor una mesa de trabajo para elaborar una política deportiva. El tema esencial es el uso del Fondo Deportivo y de la Política Deportiva Comunal, faltando incluir el ámbito deportivo estudiantil. La mesa de trabajo es importante para una ponderación de las actividades, y cuáles son los objetivos medibles en el tiempo. Además fortalecer la institucionalidad es fundamental de la Oficina del deporte, con capacitación. Debe existir una pauta evaluativa para entregar los Fondos del Deporte, que sea medible.-

Sr. Marcos Toro: representante del deporte Extraescolar; manifiesta que en los colegios se imparte a través del Departamento Extraescolar actividad deportiva en forma permanente.-

Sr. Juan Vera: representante de los Árbitros y Educación; es importante que la Corporación de Educación deba continuar colaborando con la actividad deportiva, fuera de sus horarios normales. Es fundamental contratar a monitores en las especialidades, y efectuar competencias deportivas en los colegios. Por otra parte, es muy necesario que a los colegios se les dote de material deportivo para los estudiantes, y practicar con la implementación necesaria.-

Sr. Juan Ruay: representante del Club Marítimo; es importante conseguir las metas propuestas, a veces se entregan recursos sin que se cumplan las metas. Además, debe complementarse con la fiscalización de los recursos y capacitación; en el fondo una evaluación de los fondos entregados, con logros y resultados de la actividad.-

Sr. Héctor García: representante del Colodyr; lo fundamental es saber que es lo que queremos, pensando especialmente en la juventud. Es necesario en la actividad deportiva el colegio ya que allí se masifica el deporte; agregando que el deporte de alta competitividad no es una buena alternativa si este no nace y se proyecta desde la infancia.-

Sr. Alcalde: se continuará realizando reuniones con los representantes del deporte. No siempre los logros de alto nivel son importante, sino la mayor cobertura de participantes. Añade que es importante la fiscalización entre los mismos deportistas, porque puede suceder que rindan con boletas y facturas pero no realizar la actividad, y esto implica un engaño que atenta contra el deporte. Desean implementar una política deportiva y todos deben participar. Hace un llamado para que en las próximas semanas planteen propuestas que contribuyan a mejorar la actividad deportiva.-

Finalmente agradece en nombre del Concejo Municipal por la participación y asistencia.-

Concluye la reunión a las 21:48 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO